

[Emite SSM recomendaciones para salvaguardar el bienestar de niñas y niños durante las fiestas decembrinas \[1\]](#)



[2]

Solicitan a la ciudadanía permanecer atentos de los infantes en todo momento

Con el objetivo de prevenir accidentes en el hogar en menores de 10 años durante las fiestas decembrinas, Servicios de Salud de Morelos (SSM) recomendó vigilancia permanente por parte de un adulto responsable.

Omar Beltrán Galindo, responsable Estatal de Prevención de Accidentes de SSM, explicó que durante este periodo los accidentes pueden aumentar hasta un 15 por ciento, situación que puede evitarse manteniendo mayor precaución.

“Es fundamental no manejar en caso de consumir alcohol, acompañar a los infantes cuando salgan a la calle, permanecer atentos cuando realicen actividades acuáticas, no permitir que salten entre muebles o literas, así como evitar que se acerquen a la cocina o tengan contacto con alimentos muy calientes”, puntualizó.

Beltrán Galindo indicó que de enero a la fecha se han registrado alrededor de ocho mil atenciones por lesiones, de las cuales dos mil 170 fueron atendidas en las áreas de urgencias de la red hospitalaria de SSM.

“Las caídas, heridas cortantes y quemaduras por líquido, pirotecnia, fuego o vapor son las principales causas de accidentes en los niños durante estas fiestas; es importante estar alerta de nuestros hijos y evitar que estén cerca de la cocina o cualquier tipo de pirotecnia”, señaló.

Finalmente, el responsable estatal recordó a la población que ante cualquier emergencia está disposición de la ciudadanía el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) a través del 9-1-1, así como las 10 unidades hospitalarias de SSM.



[3]

URL de origen: <https://salud.morelos.gob.mx/node/2456>

Enlaces

[1] <https://salud.morelos.gob.mx/noticias/Emite-SSM-recomendaciones-para-salvaguardar-bienestar-ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os-decembrinas>

[2] https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin_4678-.jpg

[3] https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/boletin_4678-.jpg